

Ibagué, 29 de septiembre de 2024

Comunicado de prensa 2097

Dejar el vehículo abandonado es la infracción de tránsito más recurrente en Ibagué

El 54,6% de las imprudencias son cometidas por motociclistas.

Las autoridades de tránsito entregaron el reporte de los comparendos más comunes en lo que va de 2024 en la Capital musical.

Según Ricardo Fabián Rodríguez, secretario de Movilidad de Ibagué, más del 50% de las infracciones a las normas de tránsito son provocadas por motociclistas.

“Nuestros controles operativos continúan realizándose a diario y esto no va a cambiar, nuestro compromiso es garantizar una movilidad segura. La responsabilidad de portar los documentos en regla y cumplir con las normativas es compromiso de cada uno de los conductores”, manifestó Rodríguez.

Este es el top 3 de las infracciones más comunes:

1. Abandono de vehículos, con un total de 7.369 órdenes de comparendo a la fecha.
2. Tecnomecánica vencida, con un total de 2.546 órdenes de comparendo hasta el septiembre.
3. No respetar las señales de un agente de tránsito, con 1.697 órdenes de comparendo.

Es de resaltar, que la sanción económica para cada una de estas infracciones es de \$572.519, incluyendo los gastos de la inmovilización del vehículo.